



REPORTE FINAL:

**FORO INTERNACIONAL
HACIA UNA NUEVA LEY NACIONAL DE ARMAS**

**Jueves 18 y Viernes 19 de Setiembre 2008
PALACIO LEGISLATIVO (anexo)**

Autor: Gustavo Guidobono

MONTEVIDEO - URUGUAY



FORO PARLAMENTARIO
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Financiado por el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras

Objetivo general del proyecto

El seminario “Hacia una Nueva Ley Nacional de armas” realizado el 18 y 19 de setiembre del presente año tuvo como principal objetivo reunir en el marco del Palacio Legislativo a todas las entidades o personas referentes en la materia para generar una dinámica que aporte a los legisladores los diferentes puntos de vista que la sociedad entiende necesario al estudiar la redacción de una nueva ley nacional de armas. Como punto de partida y objetivo de referencia se presentó la Ley Marco.

Actores relevantes

I. Organizaciones asistentes:

- a. Periodistas (tv radio prensa escrita)
- b. Junta Local de Montevideo
- c. ONG Voz de la mujer
- d. ONG Programa Nacional Prioritario Salud de la Mujer y Género
- e. ONG Grupo Renacer
- f. ONG IELSUR
- g. Abogados
- h. Director del Programa de Prevención de Accidentes del MSP.
- i. Federación Uruguaya de Tiro Práctico
- j. Presidencia de la República Oriental del Uruguay
- k. Poder Legislativo
- l. Dirección de Investigaciones del Dpto de Automotores
- m. Dirección Nacional de Policía Técnica, Jefe del Departamento Inspección Pericial
- n. Dirección Nacional de Policía Técnica, Departamento Inspección Pericial
- o. Representante del Vicepresidente de la República
- p. Amnistía Intl.
- q. Dirección Nacional de Información e Inteligencia
- r. Prefectura Nacional Naval
- s. Dirección Nacional de Aduanas
- t. Juzgado Letrado 1ª. Instancia en lo Penal
- u. Embajada de los Estados Unidos
- v. Consulado General de Brasil
- w. Cruz Roja

II. Disertantes – Panelistas:

- a. Presidente de Cámara de Representantes Dip. Alberto Perdomo
- b. Vicepresidente comisión constitución y código. Dip. Gustavo Bernini
- c. Poder Judicial - Fiscal Dr. Carlos Negro – Actuario Dr. Samy Akerman - Jueces Penales. Dra. Gabriela Merialdo y Luis Charles
- d. Ejército Nacional Dr. Fabián Brufau –SMA.
- e. Expertos internacionales. Sr Gustavo Colás –Secretario de comisión de seguridad interior y narcotráfico del Senado Argentino -, Pía Devoto –Directora APP Argentina - Pablo Dreyfus –Viva Río-
- f. Asociación Uruguaya de Coleccionistas de Armas Sr. Julio Lestido.
- g. Diputados Nacionales. Javier Salsamendi (Frente Amplio), Alvaro Lorenzo (Partido Nacional), Alberto Scavarelli (Partido Colorado), Dra. Mariela De Marco (Partido Independiente)
- h. Ministra del Interior. Daisy Tourné

Conocimiento del derecho de la normativa internacional e interna

Durante el evento se expuso un recopilado de las normas actuales uruguayas y se pudo reflotar un proyecto de ley presentado por la diputada Daisy Tourné que estaba archivado. A su vez tuvimos la oportunidad de presentar la Ley Marco, como ley de referencia.

A todas las personas inscriptas previamente se les fue mandando las noticias que salieron en la prensa y el proyecto de Ley que se había presentado hace un tiempo. A su vez en el mismo evento se les dio a los participantes un cd con la recopilación de las normas, el proyecto de Ley, la Ley Marco, y la desgrabación de las ponencias del seminario “Primer foro internacional DES-armando Uruguay” el cual fue disputado en Mayo del presente año. También en el cd se pudo poner el informe “Sangre en la encrucijada” de Amnistía Internacional.

Instalación en la agenda política de la necesidad de una Ley Marco de Armas y Municiones y el desarrollo de políticas públicas en la materia.

A raíz del foro se llegó a un compromiso de parte de los representantes de los diversos partidos políticos a tratar el tema y llegar a hacer una ley acorde a los factores discutidos. También se logró la formación de una comisión de trabajo.

Sensibilización de prensa y opinión pública sobre la necesidad de urgentes políticas públicas relacionadas.

El seminario logró tener una excelente cobertura de medios y una gran asistencia de diversas organizaciones.

Objetivos específicos

Se sentaron las bases para la redacción de una nueva LEY NACIONAL DE ARMAS para que pueda ser redactada y presentada ante nuestros representantes. También se puso al Uruguay al tanto de las normas que se tienen en la región, para poder estar a tono con ellas.

Indicadores

Cobertura mediática, presencia en medios de los diversos participantes.

Resultados

El seminario logró no sólo tratar el tema y poder ponerlo en la agenda de las personas, sino también se firmó un acuerdo de voluntad aceptado por un diputado de cada partido político. A su vez se logró un compromiso de personas de diverso ámbitos para formar una comisión de trabajo para poder continuar con este tema en la agenda de nuestros legisladores.